

BIBLIOGRAFIA

I. RESEÑA DE LIBROS

N. B.— *Se reseñan en este apartado los libros que por su contenido responden a los fines específicos de la REVISTA. De los restantes, sólo nos comprometemos a dar cuenta en la sección de Libros recibidos.*

R. FOREVILLE, *Lateranense I, II y III* (Historia de los Concilios Ecuménicos, 6/1), Editorial Eset, Apartado, 86, Vitoria, 1972, 135×195 mm., 332 pág.

De entrada nos encontramos con un panorama sobre las estructuras eclesiales y el concilio ecuménico en la perspectiva histórica medieval. El problema de fondo viene planteado por la derivación decadente de la comunidad cristiana para la colación de los bienes eclesiásticos y poderes jurisdiccionales en una usurpación del poder político, que disponía a su antojo de esas colaciones sagradas; esto dio lugar al problema de las investiduras. La investidura laica, realizada por el poder temporal, se extendía y hacía estragos en todas las esferas de la jerarquía, en el ámbito parroquial, monasterios, obispados y sedes metropolitanas; incluso la sede apostólica no escapaba a la ingerencia del poder temporal. La simonía deshonraba así públicamente a la Iglesia. No es extraño que en estas circunstancias el Espíritu moviera algunas almas en favor de un movimiento reformador, si bien en el terreno práctico era una labor sumamente difícil por la oposición de múltiples intereses.

El Papa Calixto II anuncia para octubre de 1119 la celebración de un concilio general en Reims con el fin de poner fin a la simonía y terminar la lucha de las investiduras. La Dieta de Worms se propone también dar término a la lucha de las investiduras. Los concilios I y II de Letrán se encuentran ante la labor urgente de pacificar los ánimos, eliminando el cisma como primera medida. Las decisiones conciliares son rigurosas, porque "siguiendo las huellas de los Santos Padres, dice el Lateranense II, debemos procurar remedios inauditos a costumbres igualmente inauditas". El ambiente es francamente revuelto y se llega en 1159 a un nuevo cisma, la lucha del sacerdocio y del imperio. El tercer concilio de Letrán (1179) se presenta también con carácter de urgencia. No resulta fácil desglosar uno a uno los problemas y enredos que se barajan en estos tres concilios

de Letrán. La lectura se aligera por un acierto de la autora, que ha separado con un buen criterio la historia y contenido de los concilios de un amplio apartado de textos, muy importantes para comprender los concilios, pero que recargarían excesivamente el texto de la obra. También nos parece oportuna la orientación bibliográfica al final del libro, como complemento para el investigador.

PEDRO MERINO

VARIOS, *Dictionnaire de Spiritualite. Ascétique et Mystique, Doctrine et Histoire*. Fasc. LII-LIII: *Jacob-S. Jean Fisher*. Edit. Beauchesne, Rue de Rennes, 117. París, 1972. — 225×300 mm. — 512 col.

En este doble fascículo del conocido Diccionario se llevan la parte más extensa los estudios sobre autores. Los autores españoles estudiados son: Jaime de Corella, Juan de Alarcón, Juan de los Angeles, Juan de la Anunciación, Juan de Argumanes, san Juan de Avila, Juan de Biclaro, Juan de Cartagena, Juan de Ciudad Rodrigo, Juan de la Cruz, OP, san Juan de la Cruz (a san Juan de Dios se le considera portugués). Vienen estudios de cierta extensión sobre el Patriarca Jacob (de P.-M. Guillaume), san Juan Bautista, san Juan Evangelista (cols. 192-247, de D. Mollat), san Juan Crisóstomo, san Juan Clímaco, san Juan Damasceno (de B. Studer), san Juan Eudes, san Juan Bosco (F. Desramaut), Jansenismo (cols. 102-148), Japón (J. López-Gay), Celos de Dios (P. Adnès), Bto. Juan Colombini, san Juan de Avila (J. Esquerda Bifet), y san Juan de la Cruz (Lucien-Marie de Saint Joseph). En este último, dada la perspectiva en que se coloca al dar la síntesis doctrinal, hubiéramos preferido ver tratados también los temas de la Trinidad, de la Iglesia, de la gracia, y de las virtudes teologales. En este sentido echamos de menos —aunque respetamos las preferencias en la selección bibliográfica— la mención explícita de Lucinio del SS. Sacramento, *La doctrina del Cuerpo Místico en san Juan de la Cruz*: Revista de Espiritualidad 3 (1944) 181-211; 4 (1945) 77-104, 251-275; y de José Vicente de la Eucaristía, *El tema Iglesia en san Juan de la Cruz*: Ephemerides Carmeliticæ 17 (1966) 368-404; 18 (1967) 91-137.

En mi nota sobre Juan de la Anunciación se ha deslizado una inexactitud (col. 264): "Il étudia le humanités à Avila et la philosophie à Salamanca [...] Il enseigne les humanités à Avila"... El sentido es: Estudia Artes en Avila y Teología en Salamanca... Enseña Artes en Avila...

El fascículo que presentamos continúa la trayectoria y las características ya conocidas del Diccionario.

ISAÍAS RODRÍGUEZ